

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR –PRAE-.

**CAMBIO HUMANO PARA UN AMBIENTE SANO EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE**

DOCENTES DINAMIZADORES

**MARTA LUCIA TANGARIFE RUEDA
LUZ ANGELA GÓMEZ
CLEOFIRA SOLANO LUNA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

2019

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTIUCIÓN	Institución Educativa Pedro Claver Aguirre	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Cra 67 # 95 -118	471 17 91	pedroclaveraguirre@yahoo.es iepedrocalver@medell
MUNICIPIO	BARRIO	COMUNA
Medellín	Castilla	5 Noroccidental
NÚMERO DE DOCENTES	NÚMERO DE ESTUDIANTES	
32	1000 en las jornadas de mañana y tarde	

2. NOMINACIÓN

CAMBIO HUMANO PARA UN AMBIENTE SANO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

3. INTRODUCCIÓN

El acontecer de la humanidad no solo ha traído progresos, sino transformaciones en las diferentes estructuras de la sociedad como también en el espacio geográfico habitado por el hombre, asegurando de alguna forma calidad de vida, sin embargo; este uso racional e irracional de recursos naturales ha generado un gran impacto en el deterioro de los ecosistemas y habidad de las diferentes comunidades biológicas que habitan el planeta – y son muchas las consecuencias – traducidas en pérdidas para la humanidad. El ambiente y las relaciones de equidad ya no son las mismas, vemos como la pobreza, desolación invaden las esferas de la sociedad actual, lo que ha ido generando poco a poco inquietud en algunas minorías que preocupadas por el desencadenamiento de múltiples problemas a nivel económico, político, social, cultural, natural, ambiental, tratan de dar solución a cada una de estas situaciones donde la mayor preocupación quizás es la problemática ambiental de este tiempo, y el ciclo histórico del hombre que a futuro no tendrá legado que dejar a las nuevas generaciones, sino un panorama de desolación y desastre.

Desde las diferentes cumbres realizadas por organismos mundiales y nacionales, se ha generado acciones y políticas de gobierno que asumen un compromiso para la solución de la problemática ambiental.

En Colombia estas políticas se articulan en el proceso educativo formal y no formal de nuestro sistema de enseñanza y de aprendizaje, transversalizando la formación ambiental para generar conciencia sustentable de las interrelaciones que se dan en los diferentes ecosistemas a nivel local, regional, nacional.

El proyecto PRAE responde a estas políticas de gobierno que aúnan esfuerzos para restablecer el equilibrio y armonía en los diferentes ámbitos de nuestro país; a través de la participación, investigación y acción de las comunidades educativas; a través de los diagnósticos de sus contextos locales, que surgen así como una propuesta curricular que busca posibilitar una conciencia ambiental que se traduzca en un cambio humano para un ambiente sano.

El presente proyecto responde a los requerimientos legales expresados en la Ley 115/94, Decretos reglamentarios, Resoluciones ministeriales y demás aspectos legales, para la apropiación de valores, actitudes, críticas, reflexiones y conocimientos necesarios para el planteamiento y solución de la problemática ambiental en los diferentes contextos.

Soporta este proyecto unos propósitos alcanzables, flexibles y evaluables a corto y mediano plazo, direccional a demás las actividades y estrategias a implementar; el marco conceptual y demás investigaciones permiten estructurar un conocimiento que fortalece la construcción de saberes significativos trascendentes no solo en la formación integral sino también contribuyen en la solución de la problemática planteada.

La dinámica planteada por el grupo gestor en colaboración con otras entidades como la Universidad de Antioquia, Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, brindan un soporte técnico para hacer de este proyecto una realidad, a esto se le suma la contribución de las directivas, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general para propiciar espacios de cambio y reflexión permanente.

Refuerza el proyecto unas estrategias pedagógicas y didácticas traducidas en acción, investigación y participación desde el hacer en contexto (competencias) y teniendo la pluridimensionalidad en el desarrollo y formación de los nuevos ciudadanos que se apropian de elementos y herramientas para hacer del cambio una realidad, articulando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y demás proyectos institucionales.

La evaluación es permanente acorde con los lineamientos de la Ley y Decretos reglamentarios, como proceso permite la retroalimentación durante y después de cada actividad.

Se propende porque la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre deje un legado sustentable a las generaciones futuras en las interrelaciones del ser consigo mismo, con los demás, lo otro y lo trascendental a partir del cambio humano.

4. JUSTIFICACIÓN

***“Cuando le preguntaron al profeta: ¿Para que sigue predicando si ya nadie lo escucha?
El profeta respondió: Predico para tratar de cambiarlos y si ya no los puedo cambiar,
sigo predicando para que ellos no me cambien a mí”***

Anthony de Mello

El proyecto Ambiental Escolar (PRAE), nos permite crear conciencia crítica, analítica, reflexiva y creativa, frente a la problemática ambiental en el contexto sociocultural de la institución educativa Pedro Claver Aguirre, como respuesta a las necesidades visualizadas en el autodiagnóstico.

Contribuye además a mejorar la calidad de las relaciones del ser consigo mismo, con el otro, con lo otro y lo trascendental; hace énfasis en la convivencia, conservación y sostenibilidad del entorno natural, social, político, cultural, económico, que propende por el equilibrio y la armonía en la interrelación de todos los sistemas.

Por medio de la formación ética, se estructura una conciencia valorativa reflejada en comportamientos que evidencian una mejor calidad de vida del ser.

Requiere de la sensibilización, conocimiento del marco legal que lo incorpora al diseño curricular, conceptualización y marco teórico que aporta las bases necesarias, para que la comunidad educativa participe en el planteamiento de alternativas de solución pertinentes a la problemática ambiental del contexto.

5. PROPOSITOS

5.1 GENERAL

Posibilitar la construcción de un saber ambiental desde la valorativa, actitudinal, conceptual y comportamental en la comunidad educativa Pedro Claver Aguirre, que conduzca al desarrollo sostenible de las interrelaciones del ser consigo mismo, con los demás, con lo otro y lo trascendental.

5.2 ESPECIFICOS

- Promover la cultura ambiental desde las diferentes actividades y escenarios donde se pertenece.
- Fomentar una actitud crítica reflexiva de la convivencia escolar y la necesidad de un cambio sustentable en las interrelaciones del ser.
- Incorporar la dimensión ambiental como eje transversal en las diferentes áreas y proyectos.
- Motivar la participación responsable y comprometida de todos los estamentos de la comunidad a favor del cuidado y conservación del ambiente.
- Implementar nuevas estrategias pedagógicas y didácticas tendientes al mejoramiento de la calidad educativa y solución de la problemática ambiental presente en la comunidad educativa.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y comunicación como recurso didáctico que dinamice el proyecto.
- Evaluar permanentemente el proceso de formación ambiental retroalimentando oportunamente.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1 MARCO LEGAL

EL PROYECTO AMBIENTAL PRAE

De la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre, se fundamenta en la Constitución Nacional, Ley General de Educación, Ley 115/94, en su artículo 5 de los fines de la educación, numeral 10 que expresa:

“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, uso racional de los recursos naturales; de la prevención en desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación”.

Artículo 14 capítulo 1, referido a la enseñanza obligatoria *“señala que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de educación preescolar, básica y media, de acuerdo con el numeral c), se debe cumplir con la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política”*

Decreto 1860/94 agosto 3, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 en los efectos pedagógicos y organizativos generales, en su artículo 36 proyectos pedagógicos:

“El Proyecto Pedagógico es una actividad dentro del Plan de Estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionado por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada, la enseñanza prevista; en el artículo 14 de la Ley 115/94, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los Proyectos Pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo Plan de Estudio”.

Resolución 7550/94 octubre 6

Por la cual se reglamentan las actuaciones del sistema educativo nacional de la prevención de emergencias y desastres (Anexos)

Resolución 2343/96 junio 5

Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros para la educación formal.

Artículo 6, Enciso o)

“Los referentes del currículo, constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y objetivos de la educación establecidos en la Constitución Política y en la Ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que orientan y afectan su pertinencia, en general el desarrollo humano, lo mismo que por la evaluación del rendimiento escolar y la correspondiente promoción”

Artículo 13 Indicadores de Logros de Proyectos Pedagógicos.

Para la formulación de logros desde los proyectos pedagógicos definidos en el correspondiente proyecto educativo Institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General, Ley 115/94 y en armonía con el artículo 36 del decreto 1860/94:

“Las Instituciones Educativas deberán tener en cuenta los indicadores de logros por conjuntos de grados, formulados para aquellas áreas fundamentales y obligatorias relacionadas con el respectivo proyecto. Además atenderán las bases señaladas en el artículo 17 de esta Resolución y las disposiciones y orientaciones que sobre dichos proyectos expida y otorgue el Ministerio de Educación Nacional.

Los indicadores de logros de los proyectos pedagógicos deben hacer especial énfasis en la integración, estructuración, síntesis y aplicación de conocimientos, saberes, actitudes y valores construidos en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad”.

Artículo 17

Bases para la formación de logros e indicadores de los logros específicos.

Los logros por grado y los indicadores de los logros específicos, serán formulados por las Instituciones Educativas, según su proyecto educativo Institucional, teniendo en cuenta especialmente:

- a- Los indicadores de logros por conjuntos de grados
- b- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la Institución.
- c- Los objetivos generales del Proyecto Educativo Institucional.
- d- La experiencia pedagógica de la propia Institución.
- e- Los intereses, necesidades, expectativas y propuestas de la comunidad educativa.
- f- El devenir del conocimiento, de la ciencia y la tecnología, el ambiente y los cambios individuales, grupales y colectivos que se producen a nivel local, territorial, nacional y mundial.
- g- Las dimensiones corporales cognitivas, comunicativas, estéticas, espirituales y valorativas del desarrollo integral humano de conformidad con la propuesta pedagógica que haya formulado la Institución.

- h- La atención de los factores que favorecen el plano desarrollo de la personalidad del educando, como la capacidad para la toma de decisiones, el manejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades.
- i- El plan decenal de desarrollo educativo y el respectivo plan territorial.

Decreto 1743/94

Por el cual se instituye el proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental, mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente (ver anexos).

6.2 MARCO CONCEPTUAL

Para lograr un cambio trascendental en las interrelaciones del ser, es preciso propiciar la construcción de saberes significativos, transformar las actitudes, las conductas, los comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos como una necesidad de todas las disciplinas del currículo.

Parte de esta construcción de un enfoque conceptual sobre la dimensión ambiental integrada a los procesos formativos y que generan un gran campo de acción al currículo integrado de la Institución.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se define como un proceso educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductos en favor del medio ambiente.

Algunos autores como Sureda y Colom (1989) plantean que *“La educación ambiental no es mas que el desarrollo de una actitud social donde el hombre como elemento integrado en el entorno toma conciencia de su poder alternador y transformador sobre el medio y se siente responsable de su conservación y regeneración”*.

Este concepto permite el planteamiento de actividades que llevan al estudiante a una reflexión crítica sobre su papel en los contextos en los que se desenvuelve a comprender que en cada individuo esta la respuesta y solución a los problemas que surgen en los espacios que comparte con el otro y lo otro que de su actitud y capacidad de transformación esta la armonía para convertir en espacios culturalmente diferentes.

- Es necesario una didáctica pertinente para cada contexto en la formación ambiental.

Esta didáctica debe partir de la comprensión por parte de cada persona, que la naturaleza no es un medio para ser usado, es el ambiente del hombre, de lo que se desprende un cambio de actitud hacia él mismo y la naturaleza, donde la responsabilidad adquirida lo lleva a planificar su conducta; lo que significa cambio y transformación.

- La educación ambiental lleva al estudiante (en cualquier nivel – grado – contexto) a desarrollar competencias para ver de manera diferente el ambiente desde lo conceptual; en lo actitudinal y en lo conductual, descubriendo en este aprendizaje soluciones prácticas a los problemas ambientales desde la convivencia misma.

Esta nueva formación desencadena estrategias pedagógicas y didácticas que asumen un papel cambiante en la forma de pensar y en los estilos de comportamientos de los estudiantes y comunidad en general; ya que se incorpora a los estilos de vida cotidiana para alcanzar los objetivos de la conservación y protección sostenible, no solo de recursos sino también de

interrelaciones del ser. Se trabaja desde esta perspectiva la formación de ciudadanos que propendan por la sostenibilidad del ambiente desde el saber ser y saber construir.

Se promueve además una dinámica a partir de proyectos en los que la participación y la gestión involucran al estudiante, desarrollando conocimientos, valores, actitudes acordes con las necesidades de su comunidad; como eje transversal integra procesos de transformación en las dinámicas naturales, socioculturales de las Instituciones, fortaleciendo la construcción de la visión educativa.

La Educación Ambiental propone un aprendizaje – servicio y que se define como una estrategia educativa que promueve la solidaridad como contenido curricular y la realización de experiencias de aprendizaje que a partir de la Institución Educativa se proyectan hacia la demanda social de las comunidades*

Desde este concepto la estrategia motiva a los estudiantes a construir saberes integrados no solo en lo contenido, sino en valores, conocimientos transformados en acciones aplicados en la comunidad; atendiendo las necesidades y problemas presentados de esta perspectiva, el proyecto contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa como experiencia significativa.

LA SOLIDARIDAD COMO CONTENIDO CURRICULAR

“Es un conjunto de actitudes que se enseña y que requiere del ejercicio y la reflexión para que se fomente y potencie, para lograr este objetivo es necesario desarrollar la convicción, la información y la participación”.

La solidaridad tiene estrecha relación con la conciencia de comunidad *, cuando una comunidad es solidaria alcanza un nivel de conciencia sobre sí misma y sobre sus problemas - por ejemplo la convivencia – con lo cual sus miembros promueven espacios para el diálogo, la concertación, los acuerdos; toma de decisiones para el bienestar colectivo.

La solidaridad puede expresarse en la Institución de muchas formas articulando a este espacio a la comunidad desde el compartir conocimientos, habilidades, actitudes para responder a un proceso de calidad y mejoramiento significativo. La Institución asume un papel de equilibrio en la intencionalidad pedagógica y la intencionalidad solidaria, para lo cual se desarrollan planes, proyectos en los que la participación de estudiantes, padres, profesores no recaigan en una actividad descuidando otros del saber a que radica la intencionalidad pedagógica: articular contenidos significativos tales que al ser procesados por el estudiante se logre una mayor calidad educativa.

El éxito de las actividades se desprende de la planificación de acciones comunitarias desde el conocimiento, teniendo en cuenta las habilidades y las actividades; orientadas desde el proyecto institucional encarando los problemas

sociales que afectan las familias – visualizados en la convivencia – y comportamientos problemáticos ambientales.

La comunidad por tanto se ve avocada a dar respuesta a las acciones que permitan una interacción mutua con la Institución, en estas acciones se fundamenta la intencionalidad solidaria.

DIMENSION AMBIENTAL

La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo a partir de proyectos y actividades específicas, se integran a las diversas áreas del conocimiento para el manejo de conceptos aplicados a la solución de problemas.

Permite explorar la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo interdisciplinario y / o transdisciplinario, posibilitando la formación en la ciencia, técnica y la tecnología; desde un marco social que sirve como un referente de identidad del individuo y genere un compromiso con él mismo, con el otro y comunidad en general.

Esta propuesta dimensional parte de las políticas nacionales educativas y ambientales y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente a través del PRAE que fortalece el P.E.I. Desde el marco ético social, desarrollando competencias para la vida, esto implica reorientar las prácticas pedagógicas hacia aprendizajes significativos con miras a la transformación de las situaciones locales, regionales y nacionales a favor del ambiente y la sana convivencia.

Desde la concepción “*Los PRAE construyen país*” el marco conceptual ofrece las herramientas para iniciar un proceso que va desde la cotidianidad hasta las dinámicas formativas en los centros educativos, con la apropiación de competencias de pensamiento científico (ciencias naturales sociales), habilidades para interpretar, comprender y transformar hechos y fenómenos que afectan las relaciones del ser consigo mismo, con el otro y lo trascendental.

SOSTENIBILIDAD

La concepción de la sostenibilidad fundamenta el desarrollo en todas las esferas, permitiendo mantener un equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, para estas generaciones y las futuras.

El desarrollo sostenible es aquel que promueve el mantenimiento de los procesos ecológicos y la diversidad de recursos biológicos; es compatible con la cultura y los valores de las personas, permite eficiencia económica y equidad en la misma generación y entre distintas generaciones.

El desarrollo sostenible significa la aplicación de un modelo socialmente equitativo que minimice la degradación o destrucción de su base ambiental de producción y habilidad, y permita el desarrollo de las futuras poblaciones.

Al aplicar esta teoría en las interrelaciones del ser; se genera la construcción de una cultura ciudadana desde la experiencia estudiantil y el desarrollo sustentable, se trabaja el hoy para legar a las nuevas generaciones ambientes sustentables; mediados por valores, saberes, acciones, actitudes y comportamientos solidarios hacia la conservación del patrimonio cultural.

ÉTICA ECOLÓGICA

Desde hace mucho viene destacándose la gravedad del deterioro ambiental como consecuencia de la escasa integración del hombre con la naturaleza; el deterioro paulatino de los valores universales, situación que se agudiza frente a la ausencia de sentimientos de solidaridad, justicia, composición, etc.

Surge entonces la ética ecológica que guía las jerarquías de valores importantes como elemento esencial que enfrenta el problema ambiental.

El papel de la ética ecológica es el establecimiento de nuevos criterios morales, sociales, entre otros que permite el cambio en el ser relacionado con la capacidad par modificar e intervenir en su entorno.

Se basa en principios como la solidaridad, responsabilidad, tolerancia al concebir la tierra como espacio no solo geográfico sino dimensional, donde los seres humanos comparten y disfrutan sus bienes y potencialidades a través del aprovechamiento de este como un bien a preservar.

La motivación de la ética ecológica es contribuir en la formación de una cultura ambiental a partir del fomento de los valores que propicien una relación armónica entre las actitudes y las conductas de respeto hacia la persona, la naturaleza y entre los individuos. Concibe el ambiente como espacio natural y social en el cual se desarrollan todos los seres y del cual todos formamos parte (de Alba y Biseca 1992).

Desde el enfoque histórico de la humanidad, es necesario que los individuos asuman la realidad de manera diferente modificando sus valores, sus actitudes, sus hábitos y sus costumbres en relación a las interrelaciones de consumo, convivencia que al no ser debidamente orientadas se convierte en perjuicios para el propio ser.

La ética ecológica propone el psicoarte como estrategia de construcción participativa y cambio conductual en niños y jóvenes.

Esta estrategia didáctica propicia el cambio en valores y actitudes que contribuyen a una nueva cultura ambiental – genera a su vez una transformación en la producción / construcción de conocimientos, el cambio en los vehículos sociales, el desarrollo de la personalidad y de los valores.

De acuerdo con sus objetivos (Vargas 1996), se busca que el estudiante desarrolle su conocimiento a través de la investigación de las temáticas propuestas con la intención de que reflexione y logre hacer aportaciones que le sean significativas a él y al grupo.

Exige un trabajo a nivel de conciencia reflexiva, que logra mediante el esfuerzo, el interés, la curiosidad y el compromiso, construyendo un conocimiento vivencial, racional y teórico que se conecte con la historia de cada sujeto, con su presente y su devenir. Despertar la conciencia reflexiva para construir un proyecto de vida; despertar la imaginación, fantasías de logro, su ideal del yo, es decir; transmitir su amor propio a la socialización.

El psicoarte apunta a la transformación a partir de la construcción de significados, concibe a la educación como un agente de cambio, y no solo como reproductora de modelos culturales y sociales.

Permite que los docentes asuman un nuevo rol de mediador y posibilite diferentes confrontaciones de la realidad con las experiencias que genera al interior del aula.

Los objetivos que persigue son personales y sociales para lograrlo se propone el aprendizaje colaborativo - reflexivo crítico cuyo fin es la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental.

Desencadena esta estrategia la puesta en escena de competencias artísticas expresivas al dramatizar acciones reales y sus posibles soluciones; el propósito de estas actividades es la articulación de lo teórico – cognitivo y lo afectivo – emocional a través del cuerpo.

En la Institución teniendo en cuenta estos aportes conceptuales ha iniciado la estructuración de una propuesta desde el área de Educación Artística que se articula de manera dinámica y expresiva brindando soportes creativos, técnicos de expresión, apreciación, valoración, simbolización e interpretación de realidades denominado “Espaciarte” (arte y comunidad como experiencias de formación).

CONVIVENCIA ESCOLAR

Se entiende por convivencia escolar la interacción entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético – afectivo e intelectual de los estudiantes.

Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

La calidad de la convivencia, sí entendida en la institución es un antecedente decisivo que contribuirá a configurar la calidad de la convivencia ciudadana, en tanto la comunidad educativa constituye un espacio privilegiado de convivencia interpersonal, social y organizacional que servirá de modelo y que dará sentido a los estilos de relación entre los niños y jóvenes futuros ciudadanos del país. Por ello, una de las formas de avanzar en la construcción de una democracia sana y sustentable es reconocer la importancia de la acción educativa en el ámbito de la convivencia.

CON UN VERDADERO SENTIDO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

El hombre nace en sociedad y sólo en ella puede realizarse como persona; cada ser humano necesita de los demás para subsistir y crecer. Pero más que una necesidad, la convivencia es una experiencia placentera y gozosa; ella permite al hombre compartir y comunicar, expresar sus sentimientos, dar a conocer sus sentimientos y participar sus deseos, anhelos y esperanzas.

La capacidad de convivir, estar en comunicación con los demás es entonces la posibilidad de crecer y permitir que otros crezcan. Una mano amiga, una actitud comprensiva, una frase optimista, una sonrisa cordial son el lenguaje de la convivencia y la mejor manera de comunicarse con los demás.

Es necesario hacer tomar conciencia al estudiante de lo importante que es para una convivencia sana la paz, que haya solidaridad entre los seres humanos, que la igualdad sea un hecho, que se respete la justicia, que tratemos de actuar con sabiduría, que disfrutemos la libertad, que honremos la amistad sincera, que no disfracemos la verdad, que aprendamos a encontrar la felicidad en las pequeñas cosas, que cultivemos el diálogo, que pongamos responsabilidad en lo que hagamos, y que valoremos un sentimiento que es fundamental para que exista todo lo de más: amor.

Con el propósito de desarrollar los anteriores valores para que haya una verdadera convivencia ciudadana se proponen algunas estrategias en la vida diaria:

- Estrechando los lazos de amistad con nuestros compañeros.
- Dialogar y ofrecer disculpas, como una forma de solucionar conflictos con los compañeros.
- Fomentar la cooperación y el compañerismo en las actividades diarias, cuando comparto el material de trabajo con otros compañeros, en la elaboración de carteleras, pinturas, composiciones escritas, juegos de mímica, juegos de competencia en equipo.
- Siendo respetuosos y acatando las normas de convivencia.
- Siendo respetuoso y mostrando buenos modales para evitar las palabras soeces, los apodosos y sobrenombres.
- Participando en clase con una actitud positiva, de responsabilidad, de respeto, tolerancia y solidaridad frente al trabajo en equipo.
- Siendo solidario con las personas mas necesitadas, como una forma de aportar soluciones a la crisis que vive el país.
- Teniendo muy claro y sobre todo participando los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos.
- Teniendo una actitud de escucha y respeto por la palabra del otro.
- Planeando y ejecutando campañas y actividades que promuevan el respeto por la naturaleza y el medio ambiente, así como la organización y el cuidado de la planta física e implementos de trabajo.
- Y todas aquellas que nos permiten vivir en sociedad, respetando a los demás y aportando en el mejoramiento del país.

PSICOLOGÍA AMBIENTAL (aparece en los años 70)

La psicología ambiental se basa en el estudio de la relación del individuo con el medio ambiente, dentro del cual evoluciona. El medio ambiente no es un espacio neutro y exento de valores, el está culturalmente marcado.

El medio ambiente vehicula significaciones que son parte integrante del funcionamiento cognitivo y comportamental del individuo. La relación a un espacio dado es más allá del presente, tributaria del pasado y del futuro: el contexto ambiental objeto de percepciones, de actitudes y de comportamientos desplegados en su seno, toma toda su significación en referencia a la dimensión temporal.

Hace referencia no solo al espacio, sino a la historia del lugar, la cual está ligada a la historia de los individuos.

La psicología ambiental se interesa tanto en el contexto como a la manera en la cual el lugar de vida es apropiado por aquellos que lo habitan. El medio ambiente no es únicamente un espacio neutro, él tiene una verdadera función ya que es parte integrante del comportamiento humano. El marco de la vida en el cual los individuos viven y se desarrollan, procura la identidad al individuo y lo sitúa tanto en el ámbito social, como económico y cultural.

El medio informa sobre los individuos, sobre sus valores e intereses. Esta noción comprende tanto el medio natural (ecosistemas, recursos naturales, fenómenos naturales) como el medio construido o acondicionado (hábitat).

La psicología ambiental, el espacio y el lugar son importantes porque permite el estudio de las interrelaciones y el control de los individuos sobre el ambiente.

Existen cuatro niveles de interacción del individuo con su medio:

1. Microambiente, espacio privado o individual:

Se trata de los lugares de los cuales tenemos el control total, importante para el bienestar individual.

Es el lugar de permanencia, de estabilidad (sentimiento de seguridad) en donde se desarrolla la vida privada; se trata del espacio personalizado, delimitado por barreras físicas o simbólicas pero sobre todo protegido de la intrusión del otro, si se trata de un lugar permanente que produce apegos, se habla de territorios primarios, si se trata de un lugar transitorio se habla de territorio secundario.

2. Ambiente de proximidad (Espacio semipúblico o semiprivado)

Este espacio es compartido lo mismo que el control, el apego afectivo puede ser fuerte o no, según si el espacio es hostil o no; si no es hostil lleva a inversiones afectivas, correspondencias, intereses, no solo de carácter físico (bello, confortable) sino social igualmente (existencia de lazos sociales).

3. Macro ambiente. Espacio Público.

El control es mediatizado y sobre todo es delegado, se trata de un agregado de individuos en un espacio en común – diversidad, lugar de anonimato, aglomeración, vulnerabilidad, inseguridad.

4. Ambiente global (dimensión Planetaria)

El control esta fuera de las posibilidades individuales.

La psicología ambiental se ha desarrollado alrededor de 3 perspectivas teóricas:

1. Perspectiva determinista:

Se interesa por el impacto del medio sobre las percepciones, las actitudes y los comportamientos de los individuos, sus ejes de trabajo se enfocan sobre los temas de estimulación, sobrecarga ambiental y nivel de adaptación.

2. Perspectiva Interaccionista

Sugiere que el individuo se sitúa en su medio según sus necesidades, expectativas y competencias personales en interacción con los límites (físicos y sociales), intentando de esta manera alcanzar sus objetivos manipulando el medio y estando manipulado por él.

Los ejes de trabajo: Estrés y control; estrés y adaptación; elasticidad comportamental, mapas conceptuales y evolución ambiental.

3. Perspectiva transaccionista o sistémica.

Expone que ni el individuo, ni el medio se caracterizan separadamente, es decir; el medio existe en la medida que el individuo lo percibe.

Su lema de trabajo: sitios comportamentales, teoría de lugar.

Estos conceptos permiten la comprensión de algunas realidades, comportamientos y actitudes frente al entorno por parte de los estudiantes y padres de familia.

APRENDIZAJES COLABORATIVOS

Nace y responde a un nuevo contexto sociocultural donde se define el “cómo aprendemos” (socialmente) y “donde aprendemos” (en red).

El trabajo colaborativo esta centrado básicamente en el diálogo, la negociación, en la palabra, en el aprender por explicación y que el aprendizaje en red es constitutivamente entorno “conversacional”.

Aprender es por naturaleza un fenómeno social, en la cual la adquisición del nuevo conocimiento es el resultado de la interacción de gente que participa en diálogo. Así aprender es un proceso dialéctico y dialogico, en el que un individuo contrasta su punto de vista personal con el de otro hasta llegar a un acierto.

El aprendizaje colaborativo se caracteriza por cinco elementos:

1. Responsabilidad Individual: Todos los integrantes del grupo son responsables de su desempeño individual dentro del grupo.
2. Interdependencia Positiva: Los miembros del grupo deben depender los unos de los otros para lograr la meta común.
3. Habilidades de Colaboración: Habilidades necesarias para que el grupo funcione en forma efectiva, como el trabajo en equipo, liderazgo y solución de conflictos.
4. Interacción Promotora: Los miembros del grupo interactúan para desarrollar relaciones interpersonales y establecer estrategias efectivas de aprendizaje.
5. proceso de Grupo: El grupo reflexiona en forma periódica y evalúa su funcionamiento efectuando los cambios necesarios para incrementar su efectividad.

7. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA

7.1 CONTEXTO

La Institución Educativa Pedro Claver Aguirre es de carácter oficial mediante Resolución # 16227 del 27 de noviembre de 2002.

Se encuentra ubicada sobre la carrera 67 cruce con la calle 96 (cra. 67 # 95 – 118), teléfono 471 17 91, Barrio Castilla, comuna 5 noroccidental del municipio de Medellín; pertenece al Núcleo de desarrollo Educativo 920. Acoge una población estudiantil en el nivel preescolar – transición, básica primaria y media académica en jornadas mañana y tarde en una sede.

Cuenta con 32 docentes: 14 en básica primaria, 18 en básica secundaria y media académica, 3 directivos docentes y personal de apoyo logístico (4 vigilantes y 2 aseadoras, 2 auxiliares administrativas (secretarias).

En este sector de Castilla (parte baja) se encuentran varias Instituciones Educativas de carácter oficial y privado que dan cobertura a la gran mayoría de niños y jóvenes en edad escolar y extraescolar, de igual manera hay Instituciones de carácter religioso.

- Hay varios templos de orden católico entre los cuales esta la Iglesia de San Judas, reconocida a nivel local y regional por sus misas carismáticas, testimonio de fe y creencias de muchas personas que la visitan día a día.

- La comunidad cuenta con gran movilidad debido a la reconstrucción de la carrera 68 (2004 – 2005), conocida hoy como el Bulevar de Castilla, allí se desarrollan en gran porcentaje la vida social, económica, cultural y política de esta comuna y .actualmente se encuentra en construcción el intercambio vial que comunica toda la comuna 5 (castilla-tricentenario) y la ampliación de la carrera 65, con una gran señalización.

- Hay zonas de restaurante, almacenes, diferentes tiendas, microempresas, parqueaderos, bancos, Supermercado (consumo), entre otros.

- Se encuentran otros espacios que fomentan la cultura y el sano esparcimiento recreativo como la cancha Maracaná, la pista de patinaje de Zea, parques infantiles, la unidad deportiva de Castilla liderada por el INDER y la JAL, piscinas (con gran afluencia de estudiantes del sector, al ser aledañas a la Institución ofrecen la oportunidad para desarrollar proyectos de aula – natación entre otros), actualmente se encuentra en construcción el parque Juanes de la Paz.

- La biblioteca Comfenalco se ha integrado a este proceso formativo estableciendo diferentes convenios para la animación y promoción de la lectura (hora del cuento), servicio de biblioteca, proyección de videos educativos,

exposiciones artísticas, y otras actividades culturales como la proyección hacia la comunidad de las obras de teatro montadas con estudiantes de la institución.

A nivel de salud se cuenta con el hospital La María, la Nueva Unidad Intermedia de Castilla, EPS Susalud, farmacias, centros odontológicos, tiendas naturistas y veterinarias.

7.1.1 COMUNIDAD

La conformación de las familias se viene transformando a raíz de los cambios que se han generado en los diferentes contextos socioculturales, no solo a nivel local sino también regional, nacional y mundial.

Como resultado del diagnóstico realizado, las tipologías de los núcleos familiares de acuerdo al espacio geográfico (Castilla parte baja) son:

- Familia Nuclear: hay dos tipos de representación.
 - A) Padre, Madre e hijos.
 - B) Abuelos, hijos y nietos.
- Familia Extensa: Ampliada, simultánea monoparental, puesto que sin tener vínculos afectivos comparten gastos y espacio físico.

La familia sea cual sea su núcleo familiar, comparte el proceso formativo en hábitos higiénicos, alimenticios, cuidado personal y del entorno, aprovechamiento del tiempo libre, cultivo de habilidades y capacidades propias, que posteriormente se ve reflejada en los valores personales, familiares, culturales, sociales, dedicación en el estudio y deseos de superación.

Se procura mejorar en la normatividad, agresividad, figura de la autoridad, sentido de pertenencia y la armonía en sus relaciones personales desde temprana edad.

Todo lo anterior se evidencia en el comportamiento de los niños – niñas y jóvenes en su desenvolvimiento cotidiano, en los espacios que comparte: elevación del autoestima, proyección, aspiraciones, deseos de aprender, motivación, interés por fortalecer sus habilidades, capacidades de investigación, autonomía para apropiarse de herramientas cognitivas que los hagan sobresalir en el estudio, tolerancia, la pluralidad, la diferencia; se reconoce la capacidad de dialogo, concertación, conciliación, se reconoce en el otro las habilidades, hay interiorización y vivencia de valores personales, familiares, culturales, entre otros.

En el sector se viene trabajando en la orientación y proyectos locales como lo son las veedurías ciudadanas, la participación activa de nuestros jóvenes en el presupuesto participativo (personero estudiantil) y Juntas Administradoras Locales, Lideres deportivos, mujeres lideres y talentos, investigación,

culturales, para ofrecer alternativas frente al manejo del tiempo libre, la recreación y el deporte, además de la vida sociocultural.

La Institución Educativa no escatima sus esfuerzos para liderar estos proyectos, promoviendo las mejoras locativas, dotación de aulas, puesta en funcionamiento de la biblioteca, circuito cerrado de televisión, ayudas audiovisuales, bienestar estudiantil, grupos de proyección (danzas y teatro). Favoreciendo la proyección laboral y la elección vocacional de los estudiantes.

7.2 SITUACIÓN AMBIENTAL

La ubicación de la Institución desde lo geográfico la enmarca en un contexto con múltiples carencias y necesidades a raíz del territorio no solo del núcleo familiar que integra la comunidad, sino también del ambiente contaminante que se genera no solo por el tránsito de vehículos (ruta 263 – 265), sino de otros agentes que dañan el aire a nivel auditivo, visual, salud, mental y de relaciones generando enfermedades de toda índole a la comunidad permanente y transitoria (docentes y otros).

El panorama que presenta la situación de la comunidad de Castilla es desolador en cuanto que se ve afectada la niñez y juventud base de nuevas generaciones.

La pérdida de valores, normas, autoridad, comportamientos apropiados para su cuidado, protección, capacidad para autorregularse y asumir actitudes de cambio y transformación llevan a que la problemática se agudice cada día más.

La situación ambiental desde el interior de la Institución no es menos que la que se vive en el sector ya que es un reflejo de estos “autoaprendizajes viciados” en la formación temprana y sin dirección en los hogares.

Se observa la falta de compromisos consigo mismo, con los demás, con las normas, con el espacio que comparten, con todo su proceso formativo, intolerancia, irrespeto por la diferencia, falta de control – impulsos agresivos que atentan con la integridad de quienes les rodean y sin medir las consecuencias de los actos violentos. Se carece de sentido de pertenencia y de lo trascendental, no se reconoce el legado heredado y a heredar a las nuevas generaciones.

No hay un debido aprovechamiento del estudio y esfuerzo de docentes directivos y padres que ven en la Institución un camino para la dirección de sus hijos.

En consecuencia de la escasa integración de las familias, los hijos y demás entes que comparten en el sector con el espacio que ocupan y las interrelaciones que surgen en la convivencia la situación ambiental desencadena una serie de problemas que requieren no de un proyecto sino de

múltiples estrategias tanto locales como regionales y nacionales que contribuyen con su gestión a la labor que desde la Institución se viene gestionando para hacer de esta comunidad educativa la expresión del cambio humano que la sociedad necesita, y requiere en la formación de un ciudadano competente, capaz de plantear y generar soluciones a los problemas que los nuevos contextos socioculturales les plantea en el día a día.

7.3 PROBLEMA AMBIENTAL

Desde los diferentes análisis que surgen del estudio de la comunidad en la cual esta ubicada la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre, se plantea que la situación problemática ambiental con mayor repercusión es el desequilibrio de la y en la formación familiar, que se genera un deterioro en las interrelaciones del ser consigo mismo, con los demás, con lo otro y lo trascendental, expresado a su vez en la convivencia, falta de sentido de pertenencia, cuidado personal, social a nivel de familia, vecindad e Institución.

De ahí que el proyecto PRAE propenda por desarrollar una conciencia ambiental para el cuidado, protección de todos los estamentos que integran la comunidad por medio de comportamientos, actitudes, valores, habilidades y competencias desde lo personal, familiar y escolar.

La educación ambiental como eje transversal del currículo se relaciona directamente con la construcción participativa no solo del conocimiento sino del nuevo ciudadano – ciudadana competente, capaz de reconocerse como parte integral del ambiente.

La Institución se convierte así en un laboratorio para la búsqueda de alternativas de solución y puesta en marcha de estrategias que permitan la construcción de saberes necesarios para transformar los nuevos contextos socioculturales que el mundo globalizado trae consigo a partir de un trabajo colectivo, activo, investigativo, cuyo fin es transformar las relaciones existentes en el núcleo familiar, en la comunidad e Institución; generando el cambio humano con calidad para la vida desde la vida misma de cada ser, alcanzando sustentabilidad y mayor calidad de vida para esta generación y legado de las futuras generaciones.

8. METODOLOGÍA

La propuesta metodológica que guía las acciones en cada actividad del proyecto aborda el ámbito cognitivo, creativo, dinámico y reflexivo; por tanto es una metodología multidimensional a través de investigación, acción y participación que asume las siguientes características:

1. Activa: En cuanto que facilita el trabajo conjunto entre docentes dinamizadores del proyecto, docentes directivos de grupo, de áreas, entes de la comunidad educativa – se investiga - se descubre en colaboración con otras alternativas de solución a la problemática presentada.
2. Dialogante: En la medida en que se utiliza la interacción comunicativa como medio eficaz para asociar situaciones de conflicto en la convivencia escolar con la problemática ambiental y en conjunto ejecutar acciones sustentables de transformación social.
3. Grupal: En cuanto se potencia el trabajo cooperativo - como eje que media la construcción de saberes articulados – a través de las diferentes áreas y la toma de conciencia de la cultura ambiental en la Institución.
4. Flexible y Abierta: Porque es susceptible de modificaciones, ajustes permanentes acorde con las situaciones planteadas, se ajusta además a las habilidades de los grupos docentes, padres, estudiantes) con el que se trabaja.
5. Investigadora: Ya que se utiliza el trabajo y el descubrimiento para que el aprendizaje y el conocimiento de respuesta a las necesidades de la comunidad.

Es una metodología pluridiccional: Esto implica que todos los agentes de la comunidad educativa tienen la responsabilidad de participar en la construcción de alternativas de solución a la problemática ambiental con énfasis en convivencia.

Se fomenta además la participación, la creatividad y el trabajo activo.

8.1 VISION PEDAGÓGICA

Los criterios pedagógicos utilizados en la implementación del proyecto “Cambio humano para un ambiente sano”, en la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre son consistentes con una visión constructivista – activa meta - cognitiva, donde cada individuo va adquiriendo mediante la construcción

individual y colectiva, conciencia por medio de la reflexión crítica de las interrelaciones de cual hace parte en los contextos en los cuales se desenvuelve, y del papel transformador que debe asumir frente a la problemática ambiental que envuelve no solo la comunidad sino el planeta entero.

Esta visión se desarrolla en procesos de participación, investigación y ejecución de estrategias que traducidas en experiencias significativas, tanto para los estudiantes como docentes, padres de familia y demás estamentos de la comunidad logren alcanzar un mejoramiento educativo y sustentabilidad de la sana convivencia en los diferentes contextos donde se desarrolla la vida.

Fortalece esta visión pedagógica los aportes de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el papel del docente, directivos y padres en la implementación de estrategias articuladas en formación ambiental y competencias básicas, cognitivas, interpersonales, valorativas, organizacionales, ciudadanas, laborales, entre otras; por medio de un aprendizaje abierto desde el mismo contexto y problemática como una forma de aprender y aplicar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

8.2 VISIÓN DIDACTICA

La visión didáctica del proyecto está encaminada a facilitar el trabajo en las diferentes actividades, espacios y temas ambientales y de convivencia en la Institución, con estudiantes, padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Se traduce en el apoderamiento de la información proveniente del entorno y situaciones presentadas en la convivencia, lo que permite orientar el recurso hacia la construcción de saberes, actitudes y habilidades adecuadas para la sustentabilidad de la cultura ambiental.

Para ello se recurre al manejo de recursos como: textos ambientales, afiches, videos, documentos de conceptualización pedagógica y de formación en valores – manejo de residuos sólidos, entre otros - .

Empoderamiento de la comunidad educativa para realizar diferentes actividades de sensibilización, motivación, ejecución, control, evaluación a cerca de la problemática institucional y del contexto, en su concepción ambiental a través de la interdisciplinariedad y la transversalidad en las diferentes áreas del conocimiento lúdico – recreativas, académicas y apertura de otras.

Espacios significativos para el conocimiento y posicionamiento de experiencias significativas en educación ambiental; utilizando espacios como las aulas, bibliotecas, parques, instituciones aledañas y en escenarios pedagógicos para la lectura del entorno, se incorpora a demás la nuevas tecnologías y de comunicación.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento que reviste gran importancia en el proyecto, asegura que las estrategias implementadas a través de las diferentes actividades estén generando los resultados esperados.

Es un instrumento que informa los avances, dificultades que en la marcha se van presentando a fin de realizar los ajustes pertinentes para alcanzar los objetivos propuestos.

Los criterios de evaluación que apoyan el proyecto tienen en cuenta los elementos planteados sobre el particular por el Ministerio de Educación Nacional, en el decreto 1860/94 y en el Decreto 0230 de 2002 cuyas características son:

- Participativa
- Permanente
- Integral

Para lograr lo anterior se ejecutan tres tipos de evaluación:

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

En consecuencia la evaluación se realiza antes, durante y después de la puesta en marcha de las diferentes estrategias pedagógicas en el proyecto.

11. BIBLIOGRAFIA Y OTRAS FUENTES

El proyecto contó con el soporte y acompañamiento permanente de la Universidad de Antioquia, desde aquí se generan las inquietudes que son la fuente de la investigación de la problemática ambiental del barrio Castilla parte baja donde está ubicada la Institución.

Igualmente la Secretaria del Medio Ambiente suma esfuerzos para brindar la documentación necesaria en la búsqueda de la información sobre el tema ambiental en nuestra región.

La apropiación de la tecnología e información permite ampliar la visión global del problema, desde esta búsqueda se accede a diferentes referencias bibliográficas, trabajos realizados en otras ciudades y países contribuyendo así a fortalecer el marco conceptual del proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS A TARVÉS DE INTERNET

DOCUMENTOS

Estrategias de Educación Ambiental formal y Biodiversidad. Secretaría de Educación Departamental. Quindío, Antioquia y Norte de Santander.

Educación Ambiental o Pedagogía Ambiental – Artículo Elsa Amanda R de Moreno, profesora Universidad Pedagógica Nacional.

Manual de Referencia sobre conceptos ambientales. QUIROZ, Cesar, TRELLEZ Solis, Eloisa. Secab. Fundación Honrad Adenauer. Bogotá, 1992.

Una aproximación a la didáctica de la educación ambiental. Resumen. Colom. A y Sureda. El hombre en el medio. Ed. CEAC y otros.

Colombia dimensión ambiental en la escuela y la formación docente. Maritza Torres Carrasco.

Educación Ambiental. Soporte del artículo. Documento COMPES.

Hacia una educación ambiental: Mary Arboleda, Armando Jumca y otros, Editorial Oveja Negra.

Programa de Educación Ambiental: Maritza Torres Carrasco, Ministerio de Educación Nacional.

Acompañamiento a los proyectos educativos Institucionales –PEIA- formulados en la zona noroccidental y la zona centroccidental (comunas 11,12,13) de la ciudad de Medellín. Universidad de Antioquia.

Diploma en diseño y gestión de proyectos educativos institucionales ambientales Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10. Universidad de Antioquia.

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Durante el Año. Los Lunes	Buenos Días. Momento de Reflexión y participación	Coordinador de Convivencia, docentes encargados de la disciplina.
Marzo 16	Taller de socialización del PRAE	Marta Lucia Tangarife. Cleofira Solano. Luz Angela Gómez
Abril del 3 al 7	Semana Santa Infantil y Juvenil	Teresita Restrepo. Jhon Fredy Bedoya.
Abril del 24 al 28	Semana Ecológica y literaria	Harold Bracho, Garzón Yair Calle.
Durante el Año	Elaboración de Carteleras con mensajes ambientales	Docentes Grupo Ambiental Forjadores del Cambio Humano (Estudiantes)
Junio 5 al 9	Semana Ambiental: Normatividad y conceptualización ambiental. Lecturas Reflexivas, Glosario, Propuestas Creativas, Ante problemáticas ambientales, socialización.	Rodrigo Usura, Cleofira Solano, Marta Lucia Tangarife.
Junio 22	Salida Pedalógica con docentes (Salud Integral)	Directivas de la Institución
Agosto 10-11	Celebración del día de la Antioqueñidad, Reinado Ambiental	Olga Maria Roldán, Claudia

		García, Camilo Andrés Hoyos, Rocio Jaramillo, Regina Berrio, Elvia Lía Pérez.
Septiembre 8	Taller de Sensibilización del proyecto a padres de familia y docentes	Marta Lucia Tangarife, CLEofira Solano, Luz Angela Gómez
	Taller de Sensibilización del proyecto con los estudiantes	Grupo Ambiental, docentes y estudiantes, UdeA – Secretaría del Medio Ambiente.
Septiembre 26	Salida pedagógica – Ecológica, para vivenciar valores	Directivos y docentes de la Institución.
Octubre 23 al 27	Día de la creatividad- descubriendo “Talentos” - Investigación, - Exposiciones – Yo Aprendo – Tu Aprendes (Encuentro de Jornadas) – Concursos	Directivas, docentes, y estudiantes
Noviembre 23	Evaluación y retroalimentación del proyecto	Comunidad Educativa

